



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE
CONOCIMIENTOS PARA EL EXAMEN DE
HABILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL
(EHEP)**

PRIMERA CONVOCATORIA 2026



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	3
3. OBJETIVOS	6
4. METODOLOGÍA	6
5. RECURSOS	7
6. COSTO	7
7. ESCENARIOS	7
8. DURACIÓN	7
9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	8
10. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA	8
11. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES	8
12. CERTIFICACIÓN Y VALOR CURRICULAR	8
13. CRONOGRAMA	9
14. DOCENTES COORDINADORES DEL CURSO	10
15. CRONOGRAMA POR CARRERA	11

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Chimborazo, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, en concordancia con la misión de garantizar una educación de calidad, inclusiva y pertinente, plantea el desarrollo de un curso de actualización de conocimientos dirigido a los estudiantes y graduados de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología, en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Reglamento del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) emitido por el CACES, los profesionales de carreras reguladas por el Estado ecuatoriano, como las ciencias de la salud, deben aprobar el examen para ejercer legalmente. Esta normativa tiene como objetivo asegurar que los nuevos profesionales cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para brindar servicios de calidad y contribuir eficazmente al sistema nacional de salud.

El proceso de habilitación profesional en el Ecuador exige que los graduados mantengan una actualización constante en conocimientos, destrezas clínicas y competencias profesionales. Por tanto, este curso tiene como propósito apoyar a los graduados que no han aprobado el EHEP en dos o más ocasiones, así como a estudiantes próximos a rendir el examen, brindándoles herramientas teóricas, prácticas y actitudinales para mejorar su rendimiento académico y profesional.

A través de este curso, la UNACH reafirma su compromiso con el aseguramiento de la calidad de la educación superior, el fortalecimiento de las competencias profesionales y el acompañamiento efectivo a los graduados en el proceso de habilitación profesional.

2. BASE LEGAL

- La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Art. 104: determina *“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El órgano rector de la política pública de educación superior en coordinación con el Consejo de Educación Superior, determinará las carreras que son de interés público.*

Para estas carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior en coordinación con las instituciones de educación superior y la autoridad competente del ejercicio profesional de estas carreras.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. Cuando el ejercicio profesional

esté regulado por norma específica, este certificado será un requisito previo a la habilitación que emita el órgano competente. Para el caso de las carreras del campo de la salud el examen será requisito previo para el ejercicio del año de práctica determinado en la normativa sanitaria correspondiente.”

- El Reglamento para el diseño, aplicación y resultados del Examen De Habilitación para el Ejercicio Profesional, Art. 2: menciona *“Las disposiciones de este Reglamento son de aplicación obligatoria para el personal del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), expertos, postulantes o evaluados, las instituciones de educación superior y demás participantes en el diseño, aplicación y resultados del EHEP”.*
- El Reglamento para el diseño, aplicación y resultados del Examen De Habilitación para el Ejercicio Profesional, Art. 26.- Actualización de conocimientos. - Los postulantes que no hayan aprobado en dos ocasiones o más el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) deberán completar uno de los cursos de actualización de conocimientos otorgado por una universidad o escuela politécnica ecuatoriana que oferte las carreras sujetas al EHEP. El curso acreditará que el postulante completó una capacitación integral de actualización de conocimientos relacionada con los contenidos y competencias evaluadas en el EHEP. La duración de los cursos de actualización de conocimientos deberá ser de al menos 100 horas académicas. Las universidades o escuelas politécnicas que oferten cursos de actualización de conocimientos deberán notificar al CACES la planificación detallada que incluya los contenidos, competencias a desarrollar y duración, con al menos 30 días de

anticipación al inicio del curso. Las universidades y escuelas politécnicas deberán presentar al CACES el listado de los aprobados de los cursos de actualización de conocimientos hasta diez (10) días antes del inicio del período de inscripción. El CACES no aceptará inscripciones de postulantes cuyos datos no consten en los listados de aprobados remitidos por las universidades y escuelas politécnicas. El CACES verificará directamente en los listados de aprobados remitidos por las universidades o escuelas politécnicas la información correspondiente al cumplimiento de este requisito.

- El Reglamento para el diseño, aplicación y resultados del Examen De Habilitación para el Ejercicio Profesional, Art. 27.- Carga del listado de los aprobados de los cursos de actualización de conocimientos.- La Presidencia de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional solicitará a las universidades y escuelas politécnicas cargar los listados de los aprobados de los cursos de actualización de conocimientos a través del sistema informático proporcionado por el CACES, de acuerdo con lo establecido en el Manual para el diseño, aplicación y determinación de resultados del EHEP.
- El Reglamento para el diseño, aplicación y resultados del Examen De Habilitación para el Ejercicio Profesional, Art. 28.- Aceptación del certificado de actualización de conocimientos. - El CACES verificará que la fecha de emisión de los certificados de actualización de conocimientos reportada en los listados no exceda un año al momento de la inscripción al EHEP. Si la fecha de emisión del certificado supera este período, el postulante no podrá inscribirse para rendir el examen.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Fortalecer los conocimientos de los profesionales de enfermería, medicina y odontología mediante la implementación de un curso de actualización de conocimientos, orientado al alcance de las competencias específicas evaluadas en el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), contribuyendo al desempeño profesional competente, ético y seguro.

Objetivos Específicos:

- Actualizar los contenidos esenciales correspondientes a las dimensiones evaluadas en el EHEP, con base en el perfil de egreso y la estructura del EHEP.
- Desarrollar estrategias de análisis crítico, resolución de casos clínicos y toma de decisiones, mediante la aplicación de simulaciones, pruebas tipo EHEP y retroalimentación formativa, que contribuyan al desempeño del sustentante en el examen.
- Familiarizar a los participantes con el formato y la metodología del EHEP a través de evaluaciones simuladas y resolución de casos.

4. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará bajo un enfoque activo, integrador y centrado en el participante, utilizando las siguientes estrategias:

- Exposición: Clases magistrales interactivas con espacio para

preguntas y discusión.

- Análisis de casos: Estudio y resolución de casos clínicos y situaciones problema relevantes para la práctica profesional.
- Participación en evaluaciones simuladas con retroalimentación detallada.
- Aprendizaje colaborativo: Trabajo en equipo para la resolución de actividades.
- Uso de recursos multimedia: presentaciones, videos, infografías y otros para facilitar el aprendizaje.

5. RECURSOS

- Aula virtual: Plataforma Moodle para la gestión del curso, acceso a materiales, foros de discusión y actividades.
- Biblioteca virtual y física: Acceso a libros, artículos científicos y bases de datos actualizadas.
- Equipos audiovisuales y tecnológicos para las clases síncronas y asíncronas.
- Material de estudio: Guías, manuales, casos clínicos y simulacros de examen.

6. COSTO

- Gratuito para estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Chimborazo

7. ESCENARIOS

- Plataforma institucional Moodle

- Plataforma Zoom

8. CERTIFICACIÓN Y VALOR CURRICULAR

120 horas académicas con emisión del certificado emitido por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.

9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua y formativa, considerando:

- Pruebas.
- Evaluación de resolución de casos.
- Participación en simulacros del EHEP.
- Actividades en foros y tareas.
- Evaluación final integradora.

10. REQUISITOS DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN PARA LA APROBACIÓN

- Asistencia general mínimo 90% a las actividades síncronas con participación y presentación del 100% de las actividades asíncronas.

11. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- Postulantes que no hayan aprobado en dos ocasiones o más el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP).

- Ser egresado o estudiante de la UNACH de las carreras de Medicina, Odontología o Enfermería que va a rendir el EHEP por primera ocasión (obligatoria) o de manera subsecuente.

12. CRONOGRAMA

Inicio: 23 de febrero de 2026

Fin: 13 de marzo de 2026

Modalidad: virtual asincrónica/sincrónica

Semana	Fechas	Modalidad	Componente/Actividades Académicas
Semana 0	02-20 de febrero de 2026	Medios Institucionales	Promoción mediante medios institucionales Inscripción de participantes Matrícula en aulas virtuales y asignación de enlaces para actividades síncronas
Semana 1	23-27 de febrero de 2026	Virtual sincrónica: 4 horas Virtual asincrónica: 4 horas TOTAL: 40 HORAS	General: 1.- Estrategias de preparación para el EHEP: Estudiante mejor calificación en la convocatoria octubre 2025 2.- Estrategias Avanzadas para la Resolución de Preguntas de Opción Múltiple: Facilitador PhD. Byron Hidalgo Enfermería: componentes 1 y 2 Medicina: componentes 1, 2 y 3 Odontología: componentes 1, 2, 3 y 4 Autoestudio y revisión de contenidos básicos. Simulaciones virtuales de exámenes de opción múltiple
Semana 2	02-06 de marzo	Virtual sincrónica: 4 horas Virtual asincrónica: 4 horas TOTAL: 40 HORAS	Enfermería: componentes 3 y 4 Medicina: componentes 4 y 5 Odontología: componentes 5, 6 y 7 Autoestudio y revisión de contenidos básicos. Simulaciones virtuales de exámenes de opción múltiple
Semana 3	09-13 de marzo	Virtual sincrónica: 4 horas	Enfermería: componentes 5 Medicina: componentes 6 y 7 Odontología: componentes 8 y 9

		Virtual asincrónica: 4 horas TOTAL: 40 HORAS	Revisión de retroalimentaciones
Semana 4	16-20 de marzo	Medios Institucionales	Cierre del curso Entrega de certificados Notificación al CACES de la nómina de participantes aprobados.

13. COMPETENCIAS Y COMPONENTES POR CARRERA

ENFERMERÍA

Componente	Competencias	Responsables
FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	Cuida de forma profesional, integral y con autonomía al ser humano en función del ciclo de vida, en sus dimensiones físicas, psicológicas, sociales y espirituales a la familia, individuo, comunidad y entorno, aplicando el juicio clínico y la toma de decisiones a través del proceso enfermero, respaldado por modelos teóricos y metodológicos, basados en la evidencia para prestación de servicios seguros con calidad y calidez en todos los niveles de atención y complejidad, en el marco de una atención multidisciplinaria.	Mg. Jimena Morales PhD. Viviana Mera Mg. Belén Caibe
CUIDADOS DE LA MUJER, RECIÉN NACIDO, NIÑO Y ADOLESCENTE	Brinda cuidado de enfermería en las diversas fases del ciclo de vida, promoviendo el cuidado integral y seguro. Brinda cuidados a las personas, familias y comunidades en el afrontamiento de los cambios en la salud, la discapacidad y la muerte.	Mg. Graciela Rivera Mg. Cielito Betancourt Mg. Jéssica Cárdenas Mg. Estefanía Beltrán
CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL ADULTO Y ADULTO MAYOR	Brinda cuidado de enfermería en las diversas fases del ciclo de vida, promoviendo el cuidado integral y seguro. Brinda cuidados a las personas, familias y comunidades en el afrontamiento de los cambios en la salud, la discapacidad y la muerte.	PhD. Paola Machado Mg. Elisa Curay Mg. Gladys Ortega
CUIDADO FAMILIAR, COMUNITARIO E INTERCULTURAL	Brinda cuidado de enfermería en las diversas fases del ciclo de vida, promoviendo el cuidado integral y seguro. Brinda cuidados a las personas, familias y comunidades en el afrontamiento de los cambios en la salud, la discapacidad y la muerte.	PhD. Carola León Mg. Susana Padilla Mg. Verónica Quishpi

	Desarrolla y participa en programas de prevención y promoción de la salud dirigidos a individuos, grupos y comunidades con el fin de promover estilos de vida saludables con independencia y autonomía en el cuidado de la salud en los distintos niveles de atención. Capacita en habilidades de desempeño a distintos grupos humanos sobre diversas competencias que apoyan el cuidado de la salud. Desarrolla intervenciones de enfermería en todos los niveles de atención mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento, recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos; actuando en el marco de las políticas, normativas, planes, protocolos y guías de salud.	
BASES EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS, INVESTIGATIVAS Y EPIDEMIOLÓGICAS DEL CUIDADO ENFERMERO	Desarrolla y participa en programas de prevención y promoción de la salud dirigidos a individuos, grupos y comunidades con el fin de promover estilos de vida saludables con independencia y autonomía en el cuidado de la salud en los distintos niveles de atención. Capacita en habilidades de desempeño a distintos grupos humanos sobre diversas competencias que apoyan el cuidado de la salud. Analiza la diversidad y la inequidad en salud desde el enfoque enfermero del cuidado ante la historia natural de la enfermedad, atención primaria en salud y promoción de la salud, basado en modelos y teorías que respaldan la enfermería y el establecimiento de diálogos permanentes y una interacción enriquecedora entre los distintos saberes, desarrollando una actitud de apertura frente a lo ancestral, a lo nuevo y lo diverso, con postura crítico-reflexiva y comprometida para el cuidado de la salud en contextos y escenarios de los usuarios/pacientes. Actúa en función de los derechos de la persona como ser humano, aplicando los principios de la bioética garantizando el desempeño de la práctica segura, el respeto a la vida y al medio ambiente. Desarrolla intervenciones de enfermería en todos los niveles de atención mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento, recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos; actuando en el marco de las políticas, normativas, planes, protocolos y guías	PhD. Angélica Herrera PhD. Carlos Gafas Mg. Jéssica Guerrero

	de salud. Asume compromiso con su proyecto de vida e incorpora el pensamiento crítico, la capacidad de solución de problemas, extiende su aprendizaje a lo largo de la vida, agregando valor a la profesión, adoptando situaciones de innovación y contribuyendo al mantenimiento de la salud de la población.	
--	---	--

MEDICINA

Componente	Competencias	Responsables (coordinador en negrilla)
MEDICINA INTERNA	Diagnosticar y tratar patologías clínicas frecuentes. Realizar referencias oportunas. Aplicar terapéuticas iniciales basadas en evidencia. Identificar y tratar signos de gravedad y condiciones de urgencia.	Dr. Edwin Choca Dra. Rebeca Silvestre Dr. Hipólito Paula Dr. Raul Inca Dr. Sergio Chimbolema
PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	Brindar atención médica integral y segura en neonatología y pediatría. Detectar patologías de alta prevalencia. Realizar manejo inicial y referir oportunamente. Promover la salud y la prevención de enfermedades en la infancia.	Dr. Ángel Mayacela Dra. Alejandra García Dra. Rosa Berrones Dra. Dayssy Crespo
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Diagnosticar y tratar patologías ginecológicas y obstétricas. Realizar controles adecuados y referencias. Promover la salud reproductiva y la prevención de riesgos.	Dr. Pablo Alarcón Dra. Biviana Luna Dra. Anabela Criollo Dra. Cecilia Casco
CIRUGÍA Y TRAUMA	- Realizar evaluaciones iniciales y estabilización. - Identificar urgencias quirúrgicas. - Tratar heridas y traumatismos menores. - Referir oportunamente.	Dr. Vinicio Moreno Dr. Rómulo Chávez Dr. Ángel Yáñez Dr. Edwin Altamirano
SALUD MENTAL	- Detectar signos de trastornos mentales. - Brindar manejo inicial y derivar a especialistas. - Promover la sensibilización y prevención.	Mg. Francisco Andramuño PhD. Lisbeth Reales Dra. Elda Valdes

SALUD PÚBLICA	• Aplicar enfoques preventivos y promocionales. • Utilizar herramientas epidemiológicas. • Participar en programas de salud pública.	Dr. Gonzalo Bonilla PhD. Lizbeth Silva PhD. Byron Hidalgo Dra. Isabel García Mg. Clara Mayorga
ÉTICA Y BIOÉTICA	• Incorporar principios éticos en la práctica clínica. • Tomar decisiones informadas y responsables. • Respetar derechos y dignidad del paciente.	Dra. Lucila De La Calle Dr. Enrique Ortega

ODONTOLOGÍA

COMPONENTE	Competencias	Responsables (Coordinador/a en negrillas)
OPERATORIA DENTAL	• Diagnosticar y tratar las principales patologías de los tejidos duros del diente. • Realizar referencias oportunas. • Aplicar terapéuticas iniciales basadas en evidencia. • Identificar y tratar signos de gravedad y condiciones de urgencia. • Diagnóstico diferencial entre caries y defectos en los tejidos duros. • Técnicas de restauración directa según las etapas de desarrollo y localización de la lesión	Dra. Marcela Quisiguiña
ODONTOPEDIATRIA	• Brindar atención integral y segura odontopediatría. • Detectar patologías de alta prevalencia. • Realizar manejo inicial y referir oportunamente. • Promover la salud y la prevención en la infancia.	Dra. Marlene Mazón
CIRUGÍA	• Diagnosticar y tratar patologías orales • Realizar controles adecuados y referencias. • Promover la salud reproductiva y la prevención de riesgos.	Dr. Pablo Parra
PERIODONCIA	• Aplicar enfoques preventivos y promocionales. • Utilizar herramientas epidemiológicas. • Participar en programas de salud pública.	Dr. Xavier Salazar

REHABILITACIÓN ORAL	- Utilizar Materiales de impresión y cementación en prótesis fija - Aplicar Técnicas de preparación, impresión y cementación en prótesis fija (incrustaciones, coronas, puentes fijos) - Aplicar los Principios mecánicos de la prótesis total (retención, estabilidad y soporte)	Dr. Manuel León Dr. Andres Cabezas
ENDODONCIA	- Diagnostica y maneja integralmente las patologías pulpares y periapicales, aplicando criterios clínicos, radiográficos y pruebas diagnósticas para la toma de decisiones terapéuticas adecuadas. - Ejecuta procedimientos endodónticos de manera segura y eficaz, utilizando técnicas, instrumentos y materiales adecuados, respetando los principios de bioseguridad y control del dolor.	Dr. Carlos Alban Dra. Tania Murillo
PATOLOGÍA BUCAL	- Identifica, describe e interpreta las alteraciones patológicas de la cavidad bucal y maxilofacial, estableciendo diagnósticos presuntivos y diferenciales fundamentados en la evidencia clínica e histopatológica. - Reconoce lesiones potencialmente malignas y patologías sistémicas con manifestaciones orales, derivando oportunamente y participando en el manejo interdisciplinario del paciente.	Dr. Cristian Guzmán Dra. Olga Fuenmayor
FARMACOLOGÍA	- Prescribe fármacos de uso odontológico de manera racional y segura, considerando indicaciones, contraindicaciones, interacciones medicamentosas y condiciones sistémicas del paciente. - Aplica principios farmacológicos en la prevención y manejo del dolor, la infección y la inflamación, garantizando un tratamiento eficaz y minimizando riesgos para el paciente.	Dr. Carlos Espinoza Mg. Silvia Reinoso
MEDICINA INTERNA	Evalúa el estado de salud general del paciente, identificando enfermedades sistémicas que influyen en el tratamiento odontológico y ajustando los procedimientos clínicos según el riesgo médico.	Dra. Mercedes Calderón Dra. Belen Moreno

	• Actúa de forma oportuna ante emergencias médicas en el consultorio odontológico, aplicando protocolos básicos de soporte vital y derivación adecuada	
--	--	--

14. RESPONSABLES DEL CURSO

Enfermería: Mgs. Tatiana González Verdezoto.

Odontología: PhD. Dennys Tenelanda López.

Medicina: Dra. Katherine Maldonado Coronel; Dr. Ángel Yáñez.

FCS: Mg. José Luis Erazo Parra-Asistencia tecnológica.

Aprobado por:



Dr. Vinicio Moreno Rueda

SUBDECANO DE LA FCS (S)